



**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-008-2019.**

En La Localidad de Lázaro Cárdenas, Huamantla, Tlaxcala, siendo las 10.00 horas del día 18 de Julio de 2019, se reunieron en las Oficinas del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) del responsable de la INFE, La Ing. Claudia Aldave Lobato, ubicadas en Calle Lira y Ortega No. 42, Col. Centro, Tlaxcala, Tlax., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula vigésima sexta del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

Número de contrato: POTFAM-29-008-2019

Fecha de formalización: 14/MARZO/2019

Objeto del Contrato: "MEJORAMIENTO"

Monto original del contrato: \$ 907, 805.04 (NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS. 04/100 M.N.)

Plazo de ejecución contractual: 63 días naturales.

Fecha de inicio según contrato: (25/MARZO/2019)

Fecha de terminación según contrato: (26/MAYO/2019)

**OPERADO**

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

**II.- Modificaciones.**

convenio(s): CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO No

Convenio: POTFAM-29-008-2019

Porcentaje de modificación: 39.19 %

Monto Total de Excedentes: \$ 355,753.79 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.) incluye IVA.

Fecha de formalización convenio: 18 DE JULIO DEL 2019.



Monto real ejercido (1): \$ 907, 805.04 (NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS. 04/100 M.N.)

Monto pagado por ajuste de costos (2): N/A

Monto total ejercido (1+2): \$ 907, 805.04 (NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS. 04/100 M.N.)

Fecha de inicio real: 25/MARZO/2019.

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s):

Plazo de ejecución modificado (Recalendarización):

Porcentaje de modificación:

Fecha de terminación modificada:

Fecha de terminación real: 26/MAYO/2019.

Plazo de ejecución real 63 días naturales

ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES

**OPERADO**

- En caso de que se hubieran aprobado convenios de otro tipo, se deberá incluirlos.

**Nota No. 1 (En caso que durante la ejecución de los trabajos se hubieran ordenado suspensiones temporales deberá relatarse de manera detallada las causas que le dieron origen, los periodos de suspensión, fecha de reanudación y la fecha de terminación resultante.)**





Ejemplos:

Debido a causas no imputables al contratista, \_\_\_\_\_ ordenó la suspensión (parcial o total) de los trabajos por un periodo de \_\_\_\_ días naturales, comprendidos del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_, lo cual tuvo como consecuencia el diferimiento de la fecha de terminación, tal como quedó asentado en el acta circunstanciada de fecha \_\_\_\_\_ y en la bitácora de la obra.

Por causas imputables al contratista, los trabajos tuvieron un atraso en la conclusión de los mismos, incurriendo en mora por un periodo de \_\_\_\_ días naturales, por lo que el contratista se hizo acreedor a las penas convencionales establecidas en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato.

**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Período que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
1 (UNO)	20/05/2019	del	25/03/2019 ✓	al	20/05/2019 ✓	\$755,162.04	\$755,162.04 ✓
2 (DOS) FINIQUITO	26/05/2019	del	21/05/2019 ✓	al	26/05/2019 ✓	\$152,643.00	\$907,805.04 ✓
		del		al			
		del		al			
		del		al			
		del		al			
		del		al			
						<b>TOTAL</b>	<b>\$907,805.04</b>

**OPERADO**

ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES



**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron**

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
<b>EDIFICIO "A"</b>						
ACA.145	Colocación de piso a base de loseta cerámica extruida vitrificada, para tránsito pesado PEI IV y V, tono y texturas uniformes, antiderrapante, con dimensiones de 31.3 x 31.3 cm y 33x33cm., cumpliendo con las características de absorción de agua del esmalte 0.50-3.0% y cuerpo de la loseta 2.0-6.0%, módulo de ruptura mínimo 113.4 kg para toda la loseta; resistencia al choque térmico, abrasión y al agrietamiento; dureza del esmalte 5-6 según escala de Mohs; para este trabajo se deberán de considerar, suministro de piso de loseta, materiales, mano de obra, adhesivo (mortero) de línea, considerando recomendaciones del fabricante para su tiempo de fraguado, juntas de 5mm de ancho, rellenas con boquilla de línea, separadores, trazo, nivelación, acarreos, cortes, desperdicios, despieces acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$297.78	2.94	\$ 875.47	1 (UNO)
HYC.020 -1	Colocación de puerta elaborada con panel de 32mm de espesor formado con dos hojas de lámina negra calibre 24 galvanizada y pintada con primario epóxico y con un acabado final a base de esmalte poliéster curado al horno (lámina tipo pinto ó equivalente) unidas con un núcleo de espuma de poliuretano rígido, reforzada con marco perimetral de madera estufada de pino con una sección mínima de 30x38mm, se deberá considerar para este trabajo: marco de aluminio anodizado natural de 2" consistente en cabezal y jambas con perfil batiente, materiales,	PZA	\$ 3,713.01	2.00	\$ 7,426.02	2 (DOS)

**OPERADO**

**ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES**





	cerradura, can de madera, ribete de canal de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).						
<p>ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES</p>							
<b>EDIFICIO "C"</b>							
HYC.020 -1	Colocación de puerta elaborada con panel de 32mm de espesor formado con dos hojas de lámina negra calibre 24 galvanizada y pintada con primario epóxico y con un acabado final a base de esmalte poliéster curado al horno (lámina tipo pintor ó equivalente) unidas con un núcleo de espuma de poliuretano rígido, reforzada con marco perimetral de madera estufada de pino con una sección mínima de 30x38mm, se deberá considerar para este trabajo: marco de aluminio anodizado natural de 2" consistente en cabezal y jambas con perfil batiente, materiales, cerradura, can de madera, ribete de canal de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$ 3,713.01	1.00	\$ 3,713.01	2 (DOS)	
<p><b>OPERADO</b></p>							
<b>EDIFICIO "D"</b>							
HYC.110	Colocación de protección metálica para ventanas con varillas cuadradas 1/2" @12cm en sentido vertical y de 1/2" @50cm en sentido horizontal y solera 1 1/4"x3/16" para forjar marco, se deberá considerar para este trabajo: suministro de la varilla, materiales, montaje, fijación, ranura y resane con mortero cemento arena 1:3, soldadura, primer, pintura de esmalte, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, acopio y acarreo de materiales producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 838.14	1.51	\$ 1,265.59	2 (DOS)	
DMO.210	Demolición de piso de concreto armado de 10cm, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, equipo de corte, rompedora eléctrica, acarreo	M2	\$ 68.12	0.41	\$ 27.93	1 (UNO)	

*Cul*



	dentro y fuera de obra, andamios, equipo, herramienta acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).						<b>OPERADO</b>
DES.290	Desmantelamiento de salidas hidrosanitarias sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: ranurado, retiro de tubería hidráulica y sanitaria, cortes, acarreo dentro y fuera de obra, mano de obra, herramienta, equipo, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SAL	\$ 176.93	1.00	\$ 176.93	1 (UNO)	
ALB.065	Firme de concreto f'c=150 Kg./cm <sup>2</sup> de 12 cm. de espesor, acabado pulido. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro, elevación, movimientos horizontales, volteador en los perímetros, cargas, descargas y acarreo del material hasta el lugar de su utilización, herramienta, cimbra de fronteras, nivelación, compactación, limpieza y humedecido del terreno, vaciado, extendido, regleado, compactación y curado del concreto con membrana, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 259.94	0.41	\$ 106.58	1 (UNO)	
ALB.440	Malla electrosoldada 6x6/10-10, se deberá considerar para este trabajo: suministro y colocación, cortes, sujeción, traslapes, mano de obra, equipo, herramienta, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 27.46	0.41	\$ 11.26	1 (UNO)	
ACA.145	Colocación de piso a base de loseta cerámica extruida vitrificada, para tránsito pesado PEI IV y V, tono y texturas uniformes, antiderrapante, con dimensiones de 31.3 x 31.3 cm y 33x33cm., cumpliendo con las características de absorción de agua del esmalte 0.50-3.0% y cuerpo de la loseta 2.0-6.0%, módulo de ruptura mínimo 113.4 kg para toda la loseta; resistencia al choque térmico, abrasión y al agrietamiento; dureza del esmalte	M2	\$ 297.78	0.41	\$ 122.09	1 (UNO)	

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





	5-6 según escala de Mohs; para este trabajo se deberán de considerar , suministro de piso de loseta, materiales, mano de obra, adhesivo (mortero) de línea, considerando recomendaciones del fabricante para su tiempo de fraguado, juntas de 5mm de ancho, rellenas con boquilla de línea, separadores, trazo, nivelación, acarreo, cortes, desperdicios, despieces acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).						
ACA.165	Colocación de lambrín de cerámica extruida vitrificada, tono y texturas uniformes, diseño y color s.m.a.; cumpliendo con las características de absorción de agua del esmalte 0.50-3.0% y cuerpo de la loseta 2.0-6.0%, módulo de ruptura mínimo 40.00 kg para toda la loseta; resistencia al choque térmico, abrasión y al agrietamiento; dureza del esmalte 5-6 según escala de Mohs. Se deberá considerar para este trabajo: el suministro del lambrín, materiales, mano de obra, adhesivo (mortero) de línea, considerando recomendaciones del fabricante para su tiempo de fraguado, juntas de 3 mm de ancho, rellenas con boquilla de línea, trazo, nivelación, acarreo, cortes, desperdicios, despieces, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 269.43	2.23	\$ 600.83	2 (DOS)	
IHS.060	Salida hidrosanitaria con tubo de cobre tipo "m" y sanitario de pvc. tipo anger, se deberá considerar para este trabajo: Suministro de materiales, mano de obra, herramienta, equipo, anillos de hule, codos, tees, yeas, coples, tapones registro, coladeras de piso con contra de latón y cuerpo de fierro colado, reducciones, soportes, válvulas, soldadura, lija, cortes, pegamento, desperdicios, ranurado, resane, lubricante y limpiador para pvc., tubo ventilador, acarreo, andamios, elevación de materiales, pruebas desde válvula de control de exterior a mueble, acopio y retiro de materiales producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De	SAL	\$ 970.04	1.00	\$ 970.04	1 (UNO)	

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

OPERADO



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



No. Contrato POTFAM-29-008-2019

	acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).					
IE.005	Salida de alumbrado para aula didáctica, en tubería conduit existente, se deberá considerar para este trabajo: el retiro del cableado existente para sustituirlo por nuevo, de acuerdo a su diseño de origen en cuanto al número de cables, calibres y circuitos, se deberá elaborar un levantamiento con los datos técnicos de los cambios y documentarlo en un croquis que acompañará a la entrega-recepción de las acciones para evidenciar los trabajos de desmantelamiento de cable existente y reposición de nuevo, así mismo deberá considerarse, suministro de los materiales, cortes, desperdicios, cables diferentes calibres, apagador, alambre guía, sondeo de tuberías existentes, mano de obra, herramienta, considerando como salida el prorrateo de los materiales desde luminaria o contacto hasta tablero de distribución, pruebas de funcionalidad y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$ 449.44	1.00	\$ 449.44	1 (UNO)
IE.040	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$ 1,044.49	1.00	\$ 1,044.49	1 (UNO)
DMO.100	Demolición de firme de 12cm, de espesor de concreto armado, a mano con marro y cuña, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, acarreos, equipo herramienta, acopio y	M2	\$ 90.26	91.57	\$ 8,265.11	1 (UNO)

**OPERADO**

“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”





	retiro de material producto de la demolición y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).							<b>OPERADO</b>
DMO.155	Demolición de muro 28cm de espesor, de tabique rojo recocido a mano con marro, se deberá considerar para este trabajo: acarreo dentro y fuera de obra, andamios, equipo, herramienta, acopio y retiro de material producto de la demolición y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 133.20	200.42	\$ 26,695.94	1 (UNO)		
ALB.080	Rampa de concreto hecho en obra f'c=150kg/cm2, antiderrapante, acabado lavado, espesor variable para librar altura de guarnición, se deberá considerar para este trabajo: trazo, nivelación, materiales, acarreo de material, demolición y perfilado de guarnición y banquetta existente, adhesivo de concreto nuevo a viejo, cimbrado, colado, retardante de fraguado, curado con membrana, descimbrado, acarreo dentro y fuera de la obra de material producto de la demolición, acopio y retiro de material sobrante a tiro autorizado, limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 552.46	4.38	\$ 2,419.77	1 (UNO)		<b>ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"</b>
ALB.440	Malla electrosoldada 6x6/10-10, se deberá considerar para este trabajo: suministro y colocación, cortes, sujeción, traslapes, mano de obra, equipo, herramienta, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 27.46	91.57	\$ 2,514.51	1 (UNO)		
OE.010	Barda perimetral de 3.00 mts de altura (lindero o intermedia), a base de muro de tabique rojo recocido de 7 x 14 x 28 cms. medidas nominales o material de la región, acabado aparente dos caras, tableros de 3 mts de longitud y módulos de 9 metros de acuerdo a proyecto, asentado con mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1/4:3.5, juntas de 1.50 cm, se deberá considerar para este trabajo: trazo, nivelación, excavación, plantilla de 5cm de espesor de concreto hecho en obra f'c=100kg/cm2, zapata y contratrabe de concreto	ML	\$ 4,492.88	47.06	\$ 211,434.93	1 (UNO)		



	f'c=250kg/cm2 clase 1 con peso volumétrico mayor a 2200kg/cm2, castillos y cerramiento de concreto f'c=250kg/cm2, impermeabilización de desplante, dentellones, relleno y compactación de tepetate; habilitado, armado de cimbra y acero de refuerzo; el muro no deberá presentar escurrimientos o manchas de mezcla u otro material; junteado con herramienta de mano, chafanes en cadenas y castillos, plomeo, tapajuntas de lámina cal. 18, sellador y barniz, acarreo de materiales hasta el lugar de los trabajos, retiro a lugar autorizado del material producto de la excavación y de la limpieza frecuente del área de trabajo, cortes, desperdicios, andamios, se deberá tomar las especificaciones de proyecto para cada velocidad del viento y zona sísmica del sitio. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).						
OE.035	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 12 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreo, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 380.07	91.57	\$ 34,803.01	1 (UNO)	
ALB.495	Muro de tabique barro rojo recocido de 21 cm de espesor a cualquier altura y grado de dificultad, asentado con mortero cemento-arena 1:3, acabado común. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, herramienta, saturación de agua del material, preparación de la superficie de desplante, trazo y desplante, distribución uniforme de juntas verticales, cuatraneo y remates adecuados, juntas horizontales continuas y a nivel, juntas verticales, al centro y a plomo, con un espesor máximo de 1 cm, remates verticales como preparación de castillos, cerchas o escantillones para el trazo de hiladas horizontales de acuerdo a	M2	\$ 618.99	3.46	\$ 2,141.71	2 (DOS)	

“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”

OPERADO

A





	uniforme distribución, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. No se admiten desplomes mayores a 1:300. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).					
EST.020	Acero de refuerzo de numero #3 incluye, mano de obra, traslapes, alambre y herramienta para su correcta ejecucion.	KG	\$ 449.90	3.60	\$ 1,619.64	2 (DOS)
					<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$ 306,684.30</b>
					<b>I.V.A.:</b>	<b>\$ 49,069.49</b>
					<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 355,753.79</b>

Nota No. 3 (En caso de que como resultado del finiquito fuera necesario elaborar una última estimación, los datos de la misma se anotaran en el cuadro siguiente.)

Como resultado del finiquito DEPENDENCIA O ENTIDAD y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"

**OPERADO**

*[Handwritten signature]*



**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
		del		al			
		del		al			
		del		al			
		del		al			
<b>TOTAL</b>							

**OPERADO**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **2028878** expedida por **CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, ING. JOSE LUIS HERRERA LOPEZ a nombre y representación de **MA. ELITANIA RODRIGUEZ GARCIA**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (ITIFE), otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-008-2019 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (ITIFE).

“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”





**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (ITIFE) y el Contratista **MA. ELITANIA RODRIGUEZ GARCIA**, manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:30** horas del día 18 DE JULIO DE 2019, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 <b>ARQ. ROBERTO AGUILAR MARTINEZ</b> Supervisor de Obra	 <b>ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO</b> Servidor Público Responsable

**POR MA. ELITANIA RODRIGUEZ GARCIA**

  
**MA. ELITANIA RODRIGUEZ GARCIA**  
Representante Legal

**OPERADO**

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No.POTFAM-29-008-2019 de fecha 14 de Marzo de 2019.

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"**